

DECRETO ALCALDICIO N° 637
NOMBRA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA
PROYECTO PROVISIÓN E INSTALACION DE
BALIZAS PEATONALES.
REQUINOA,

05 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1913 de fecha 25.06.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES, REQUINOA**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales Especificaciones Técnicas, Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Director SECPLA, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2206 de fecha 19.07.2024, Autoriza Licitación Publica **ID 3656-128-LE24**. Adjudica la obra denominada "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES REQUINOA**". Al proveedor **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.**, Rut 76.383.799-8, por un monto de **\$ 7.711.200 IVA. Inc.**, con un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2459 de fecha 12.08.2024, Aprueba contrato de la obra denominada "**PROVISION E INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES, REQUINOA**", **ID 3656-128-LE24**, al contratista **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.**, Rut **76.383.799-8**, Representante Legal **Doña Nicole Marjorie Guerrero González**, Rut [REDACTED] por un monto total de **\$ 7.711.200 IVA. Inc.**, y un plazo de ejecución de **30 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N° 2579 de fecha 22.08.2024, **APRUEBA** acta entrega de terreno, correspondiente a la obra denominada "**PROVISION E INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES, REQUINOA**", **ID 3656-128-LE24**, al oferente **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.**, Rut **76.383.799-8**, Representante Legal **Doña Nicole Marjorie Guerrero González**, Rut [REDACTED] el plazo será a contar del día 19.08.2024 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 17.09.2024.

El decreto Alcaldicio N° 2817 de la fecha 12.09.2024, Aprueba **NOMBRE** comisión de recepción provisoria de la obra denominada "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES REQUINOA**", al contratista **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.**, Rut **76.383.799-8**, Representante Legal **Doña Nicole Marjorie Guerrero González**, Rut **16.692.598-3**, la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, César Reyes Fuentes, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.

El decreto Alcaldicio N° 2930 de la fecha 26.09.2024, **AUTORIZA** el Acta de recepción provisoria con fecha 16.09.2024 a la obra denominada "**Provisión e instalación de balizas peatonales, Requinoa**" ID 3656-128-LE24, a cargo del oferente **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Rut: 76.383.799-8**. Representante Legal **Doña Nicole Marjorie Guerrero González, Rut** [REDACTED]

El decreto Alcaldicio N° 3122 de la fecha 14.10.2024, **APRUEBA** cancelación de estado de pago N°1 equivalente a un total de \$ 7.711.200 (siete millones setecientos once mil doscientos pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a \$385.560, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 7.325.640 (siete millones trescientos veinticinco mil seiscientos cuarenta pesos IVA incluido). Correspondiente al proyecto de "**Provisión e instalación balizas peatonales, comuna de Requinoa**", a cargo, de Sres. Sociedad ingeniería y construcción SPA, Rut 76.383.799-8, representante legal Sra. Nicole Guerrero González, Ru [REDACTED]

El decreto Alcaldicio N° 3207 de la fecha 22.10.2024, **APRUEBA** pago de retenciones, equivalente a un total de \$385.560 (trescientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta pesos IVA incluido), correspondiente al proyecto de "**Provisión e instalación balizas peatonales, comuna de Requinoa**", a cargo, de Sres. Sociedad ingeniería y construcción SPA, Rut 76.383.799-8, representante legal Sra. Nicole Guerrero González, Rut [REDACTED] El avance acumulado al presente estado de pago corresponde al 100%.

El Memo N°125 de fecha 03.03.2025, de DOM, mediante el cual se solicita nombramiento de comisión de recepción definitiva de obras, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos. Directo de Obras Municipales (s), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristián Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

NOMBRA comisión de recepción definitiva de la obra denominada "**Provisión e instalación balizas peatonales, Requinoa**", a cargo de los Sres. Sociedad ingeniería y construcción Spa, Rut 76.383.799-8, representante legal el Sra. Nicole Marjorie Guerrero González, Rut [REDACTED] la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales(s), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristián Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM//MBQ/LAR/vmg/vmg.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	1296
FECHA	040325
HORA	11:36

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
X DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

05-03-25
8:50

MEMO. : N° 125 /

MAT. : Comisión de recepción definitiva de obras
Requinoa, 03 de Marzo de 2025.

DE: LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE.

- 1.- Mediante la presente y en relación al proyecto de **“Provisión e instalación balizas peatonales, Requinoa”**, a cargo de los Sres. Sociedad ingeniería y construcción Spa, Rut 76.383.799-8, representante legal el Sra. Nicole Marjorie Guerrero González, Rut [REDACTED] tengo a bien en solicitar a usted nombramiento de comisión de recepción definitiva de obras, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales(s), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristián Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.
- 2.- Se adjunta Memo N°124 de fecha 03.03.2025 del Sr. Víctor Martínez González en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitando requerimiento.
- 3.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

LAR/vmg/vmg.-
Distribución
- Alcaldía
- D.o.m.
- Carpeta de proyecto

MEMO. : N° 124 /

MAT. : Comisión de recepción definitiva de obras
Requinoa, 03 de Marzo de 2025.-

DE: VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

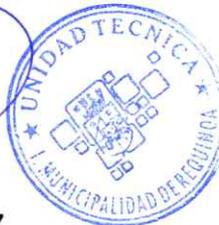
A: LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

- 1.- Mediante la presente y en relación al proyecto de **“Provisión e instalación balizas peatonales, Requinoa”**, a cargo de los Sres. Sociedad ingeniería y construcción Spa, Rut 76.383.799-8, representante legal el Sra. Nicole Marjorie Guerrero González, Rut [REDACTED] tengo a bien en solicitar a usted nombramiento de comisión de recepción definitiva de obras, la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales(s), Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Cristián Donoso Maturana, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,


VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



LAR/VMG/vmg-
Distribución
- Alcaldía
- D.o.m.
- Carpeta de proyecto



FOLIO	1191
FECHA	26/02/25
HORA	10:44

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal

Alcalde

CS/Quero
26/2/25



Requinoa, 20 de Febrero 2025

SOLICITUD RECEPCIÓN DEFINITIVA

En representación de la empresa Sociedad Ingeniería y Construcción SPA, solicitamos recepción definitiva del proyecto: PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES REQUINOA, ID: 3656-128-LE24. Sin otro particular, Me despido Atentamente.


Sociedad
Ingeniería y Construcción
76.383.799 - 8
Nicolás Guerrero González
Representante Legal
Sociedad Ingeniería y Construcción SPA.



28/02/2025
+ W. C. R.